

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1403 *BLAS FERNÁNDEZ SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTOCARES TURRADO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la empresa Blas Fernández, Sociedad Limitada, celebrada en Astorga (León) el día 1 de noviembre del 2011, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de la empresa Autocares Turrado, Sociedad Limitada Unipersonal.

Conforme a dicha operación de fusión por absorción, resultará disuelta la sociedad Autocares Turrado, Sociedad Limitada Unipersonal, integrándose todo su patrimonio en Blas Fernández, Sociedad Limitada que como sociedad absorbente asumirá los derechos y obligaciones de aquella, que la fecha a partir de la cual comenzarán las operaciones contables y fiscales será el día 1 de enero del 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición, que corresponde a los acreedores, todo ello en los términos previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Astorga, 26 de enero de 2012.- Juan Carlos Fernández López, Administrador único.

ID: A120004929-1